

Bucaramanga

**CDMB\_14771**  
**18/09/2023**

Señor:

**DENUNCIANTE ANÓNIMO**

Correo: [webmaster@cdmb.gov.co](mailto:webmaster@cdmb.gov.co)

Oficina de Atención al Usuario CDMB

Bucaramanga – Santander

**Asunto: Respuesta a Radicado CDMB No.11260 del 07 julio de 2023 “Queja”.**

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual pone en conocimiento que “empresas de chimita como son el harinagro y otras, están afectando el sector del Norte de Bucaramanga, barrios Kennedy, Betania, Bavaria II y café Madrid por presuntos olores ofensivos causados por las mismas”, por lo tanto, con el fin de dar respuesta a la queja presentada, nos permitimos informar que en el seguimiento realizado el 13 de junio de 2023 a la empresa HARINAGRO, para verificar el cumplimiento del **Plan Para La Reducción Impacto Por Olores Ofensivos “PRIO”** aprobado por la CDMB, se observó que la empresa ha instalado nuevos equipos para mejorar el control de los olores ofensivos que presuntamente están afectando a los Residentes localizados en el sector Norte y occidente del Municipio de Bucaramanga.

Sin embargo, en los últimos días se han generado picos de emisión de olores ofensivos por la contingencia que se presentó en la instalación de un nuevo Aero Condensador para mejorar los procesos y mitigar la emisión de los olores que presuntamente están afectando a los residentes ubicados en el área aferente a las plantas de procesamiento de Subproductos Avícolas de ganado bovino.

Además, se ha realizado seguimiento a los reportes emitidos por las estaciones de alertas tempranas, donde se reporta que las emisiones de sulfuro de Hidrogeno el cual se encuentra por debajo de los límites permisibles, establecidos en la Resolución 1541 de 2013.

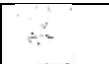
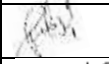
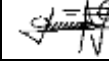
Cualquier inquietud adicional, será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales; ventanilla única localizada en la Carrera 23 No. 37- 63 (Bucaramanga) o correo electrónico institucional [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co) PBX (607) 6970241 Línea Gratuita: 018000180527”.

Atentamente,



**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**

Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó	Jorge Eliécer Vásquez García	Seguimiento y Control Ambiental	
Revisó Asuntos Legales	Paula Y. Montagut López	Abogada Contratista Grupo Seguimiento para la Sostenibilidad	
Revisó	Lina Astrid Varón García	Coordinadora Grupo Seguimiento Para La Sostenibilidad	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
 PBX: (607) 7 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)

